

Términos de Referencia

SERVICIOS DE MEDIACION PEDAGOGICA DE DOCUMENTO DE RUTA ESTRATÉGICA POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS FORMAS PROPIAS DE ORGANIZACIÓN Y NORMAS COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE IXCAN, QUICHÉ



1. ANTECEDENTES

En el marco del seguimiento al Acompañamiento desarrollado por la Asociación Comunitaria para el Desarrollo –SERJUS- al proceso territorial del municipio de Ixcán, se viene implementando el proyecto: “Construyendo el Estado Plurinacional desde la perspectiva del feminismo comunitario y los derechos de los Pueblos originarios del área Metropolitana e Ixcán”, con apoyo de Mundu Bakean y Gobierno Vasco. Este se orienta a la construcción de una ruta estratégica para el reconocimiento a los acuerdos comunitarios en el Municipio de Ixcán, en defensa del agua y la biodiversidad para que se respeten las formas propias de los pueblos y se retome el planteamiento de las mujeres, como parte de la construcción del Estado Plurinacional con equidad y justicia.

El proyecto se desarrolla en un contexto de criminalización a lideras, líderes y autoridades comunitaria además del impulso de un nuevo modelo de acumulación basado en el desarrollo de infraestructura y la imposición de megaproyectos para la explotación de los recursos minerales, hídricos y petroleros.

La imposición de este modelo de acumulación, ha generado procesos de criminalización y estigmatización a la lucha de las mujeres donde una de sus principales demandas ha sido la prohibición o regulación de la venta de licor, el derecho humano al agua y la protección de la biodiversidad. Como resultado de la lucha de las mujeres, en Ixcán en comunidades aliadas a la Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán-ROMI- y del Movimiento Social Intercultural del Pueblo de Ixcán, han logrado incorporar a sus normas comunitarias la prohibición de venta del alcohol, en proceso está la incorporación del agua como derecho humano y protección a la biodiversidad.

En este escenario Uno de los componentes del proyecto es la elaboración de una ruta política y metodológica que oriente acciones de incidencia y diálogo entre las autoridades comunitarias y las instituciones estatales (CAJ, OJ, MP) para el reconocimiento formal de sus sistemas normativos propios.

En este marco se tiene elaborado el documento de ruta estratégica que contiene los momentos, pasos y líneas de acción, política y organización, de incidencia y cabildeo que orienta a Autoridades Comunitarias del Municipio de Ixcán para la protección y defensa de sus territorios, agua biodiversidad desde el Reconocimiento legal y político de sus Acuerdos comunitarios.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO DE MEDIACION:

Aportar información estratégica a las comunidades del municipio de Ixcán, del departamento del Quiché, a través de la mediación del documento de ruta estratégica que contiene los momentos, pasos y líneas de acción, política y organización, de incidencia y cabildeo que orienta a Autoridades Comunitarias del Municipio de Ixcán para la protección y defensa de sus territorios, agua biodiversidad desde el Reconocimiento legal y político de sus Acuerdos comunitarios.

3. ALCANCE DEL TRABAJO

La Mediación Pedagógica supone:

Etapas 1 – Mediación y redacción de contenidos

Se elaborará un resumen general, que permita tener una visión global del tema, que asegure la inclusión de las principales ideas fuerza, y en un segundo momento se establecen los párrafos para que estén bien estructurados y sean precisos.

El material educativo que se produce tendrá en cuenta:

1. El público objetivo. En este caso población indígena, rural, con un grado de escolaridad de 6to grado de primaria promedio,
2. La utilización de un lenguaje sencillo y accesible a las comunidades, que incluya un lenguaje:
 - Inclusivo y con equidad de género
 - Coloquial: fluido, comunicativo y riqueza de narración.
 - Relación dialógica, es decir que favorezca un diálogo con el contexto y con el lector mismo.
 - Claridad y sencillez del texto: lenguaje claro, el discurso va de lo simple a lo complejo; se definen los términos técnicos (si los hay); las ideas se presentan de forma ordenada; orden sintáctico aceptable.
 - Belleza de la expresión: uso de metáforas, expresiones propias del idioma; apela a sentimientos y emociones; se utilizan ejemplos cotidianos y relacionados con el contexto de los lectores, según aplique al texto base.

Esta etapa tendrá como resultado la Elaboración y presentación de un primer esbozo de lo que sería el documento mediado en texto y gráficos. Este será revisado y aprobado por el equipo de SERJUS asignado para tal fin.

Etapas 2. Diagramación, diseño e ilustración del documento.

Luego de la aprobación del esbozo del documento y de la inclusión de recomendaciones. El consultor/a procederá a la elaboración de una propuesta de diagramación, es decir a organizar el espacio y los contenidos escritos y visuales en versión electrónica en formato editable en programas de diseño gráfico: freehand, ilustrator, Photoshop inDesign.

El contenido del documento deberá de estar ilustrado de forma adecuada, con pertinencia cultural, con dibujos asociados al contenido, que capten por si mismas la atención del lector y que generen una asociación, análisis o crítica sobre un contenido o idea determinada.

Esto significa que la imagen lleva un mensaje (a veces completo) de lo que se quiere decir y no solo diálogos entre personajes.

Las ilustraciones que se produzcan deberán ser originales, es decir, no son copias sino se crea una línea gráfica, que permita a SERJUS su utilización en otros materiales que produzcan. Las imágenes consideran todo tipo de representaciones visuales en coherencia con el texto, tales como fotografías, ilustraciones, infografías, esquemas, gráficos, etcétera, según lo requiera el material.

El consultor/a deberá presentar una propuesta del documento mediado para su revisión e incorporación de observaciones y recomendaciones por parte de SERJUS.

Una vez aprobado el documento El consultor/a realizará los artes finales y el dummy para imprenta.

Etapas 3 – Entrega de dos documento en versión impresa y versión electrónica en programas de diseño gráfico freehand, illustrator, Photoshop, inDesign. En versión editable y en PDF.

Cronograma

No.		
1.	Firma de convenio	3 de marzo de 2025
2.	Presentación de un primer esbozo de lo que sería el documento mediado en texto y gráficos.	15 de abril de 2025
3.	Este será revisado y aprobado por el equipo de SERJUS asignado para tal fin.	19 de abril de 2025
4.	Presentación de una propuesta del documento mediado.	30 de abril de 2025
5.	Revisión e incorporación de observaciones y recomendaciones por parte de SERJUS.	1-6 de mayo de 2025
6.	Entrega de documento en versión impresa y versión electrónica.	15 de mayo de 2025

4. PRODUCTOS ESPERADO DE CONSULTORIA

1 documento mediado pedagógicamente que incluya un lenguaje gráfico y un lenguaje escrito popular, con pertinencia cultural y de género y un número de páginas adecuado. (colocar las paginas máximo o mínimo que deberá contener y el tamaño que se requiere, ejemplo que no exceda de 25 páginas o con 15 páginas como mínimo, etc. Tamaño carta o media carta, Todo a colores o solo la portada, etc, tiene que estar bien especificado.

2. *Línea grafica de Ilustraciones o dibujos que se produzcan en originales en formato PNG, que permita a SERJUS su utilización en otros materiales que produzcan.*

5. LUGAR Y PLAZO DEL SERVICIO

La consultoría se realizará bajo la modalidad alterna entre trabajo de gabinete y reuniones de presentación en la oficina central de SERJUS de los productos intermedios o finales. La duración del mismo será convenida entre ambas partes, luego de conocida y aprobada la oferta financiera, técnica y de tiempo de los ofertantes.

6. PERFIL DEL CONSULTOR (calificación y experiencia)

Formación académica superior en ciencias sociales, ciencias de la comunicación y/o diseño gráfico.

Experiencia profesional en Mediación de documentos de al menos 2 años.

Conocimiento de la realidad y su interpretación.

7. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(i) Ser guatemalteco de origen

(ii) No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del

Contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados

(iv) No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno.

8 . FORMA DE PAGO

El pago a la presente consultoría se hará en dos cuotas: la primera del 50%. Equivalente a cinco mil quetzales (Q5,000.00) contra la entrega y aprobación por parte de SERJUS del primer esbozo o borrador. Una segunda cuota del cincuenta por ciento (50%) equivalentes cinco mil quetzales (Q5,000.00) contra la entrega y aprobación por parte de SERJUS del documento mediado. Los pagos se harán efectivos, contra presentación de factura contable.

9 OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

La Propiedad Intelectual derivada de los productos objeto de esta Consultoría pertenecerá a ASERJUS.

Toda información a la que pueda acceder el Consultor en cumplimiento de la presente Consultoría no debe ser compartida ni divulgada por el consultor, pues es propia de las SERJUS, por lo que deberá guardar la más estricta confidencialidad de toda información relacionada con la consultoría

10 **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** Presentación de propuesta técnica y económica tomando en cuenta los términos de referencia, enviar DPI, CV, RTU y carta de interés. Fecha límite para recibir propuestas: 9 de marzo 2026. La propuesta se recibirá de forma electrónica al correo ixcan@serjus.org.gt, secretariapa@serjus.org.gt.